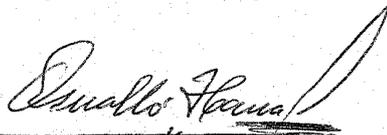


**INFORME DEL PRESIDENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA CÍA. TRANSPORTES TIA S.A. REALIZADA EL 14 DE
MARZO DEL 2009**

Señores socios, Permítanme poner a vuestra consideración el presente informe de la gestión realizada en el año 2008, año difícil ante los innumerables problemas que solo la buena voluntad de servicio a hecho posible para que la Cía., siga adelante manteniendo su prestigio, En marzo del 2008 luego de varias reuniones con los directivos de Rutas Empálmeñas, Cooperativa Sucre, llegamos a firmar un convenio para trabajar entre las tres instituciones a 10 minutos desde el Cantón el Empalme, convenio que lamentablemente, a los 15 días de trabajo con éxito para todos, en forma unilateral Rutas Empálmeñas termina con el acuerdo, porque considero que le era perjudicial para sus asociados, lamentamos lo sucedido, pero seguimos adelante defendiendo nuestros colores. En agosto del 2008 entra en vigencia la nueva Ley de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, normativa que examinada, a corto plazo terminará con los transportistas, al estudiar el Libro Segundo, Títulos I-II-III encontramos; Que el transporte es una actividad económica estratégica del Estado: Que las rutas y frecuencias a nivel nacional son de propiedad exclusiva del Estado, comercialmente explotadas mediante contrato de operación. contratos que serán libremente concesionados por un tiempo determinado al mejor postor. Que el régimen administrativo controla a las operadoras del Transporte terrestre, aplicando infracciones de Primera, Segunda y Tercera clase, con multas impresionantes para los transportistas. Con esta Ley a corto plazo se presentaran conflictos entre compañías y cooperativas de transporte, dado que las organizaciones pequeñas no podrán cumplir con las exigencias, y serán fácilmente absorbidas por las más grandes, quines ofertarán mejores servicios y lo más preocupante, la Ley exige a las cooperativas, reformar los estatutos implementando la caja común en un plazo de 5 años, llevando un registro de pasajeros con contabilidad de ingresos del día por venta de boletos. (Nuevo ingreso para el estado) A esta Ley tenemos que sumar los problemas de la inseguridad en las carreteras, la falta de crédito, el alto costo de lubricantes, repuestos, llantas, sueldos de chóferes y cobradores, el atraco de policías y vigilantes, en un país donde no hay dinero, no hay trabajo, no hay producción, resultados descenso de los ingresos, esto ya es preocupante, tenemos socios con compromisos adquiridos. La administración a traves de una junta extraordinaria analizo los problemas y con la finalidad de cuidar nuestro mediano ingreso, administrado por un personal corrupto, se resuelve trabajar con los ingresos de la oficina de Guayaquil con el sistema de caja común método que no acepto el personal de chóferes y cobradores, estos cobradores de que no hay quien les controle, se resisten y tratan de boicotear el sistema, inclusive han coimando al personal de oficina, no les interesa que al bus salga boletado, no trabajan en su turno, llegan solo a retirar el despacho y solicitan pases con 010 centavos, caso detectado en el control del sistema cada día tenemos de 40 a 50 ticket de 010 centavos, con un perjuicio de más de \$100 por día en los 8 a 10 vehículos que no producen, viéndome obligado actuar con la siguiente medida; vehículo que no llega al promedio diario del ingresos total, no recibe la caja, se le liquida solo su ingreso, esto no puede continuar así, el sistema obliga la Ley y para las compañías, esta Ley es más determinante si consideramos el concepto de compañía que dice; unir capitales para emprender en operaciones mercantiles y participar de utilidades, en otras palabras a corto plazo todos los vehículos que hoy tenemos será el capital de la Cía., por lo cual señores socios estamos obligados a controlar el sistema, buscar personas que trabajen bajo la disciplina de la Cía., tema que hoy tenemos que tratarlo en el punto actividades del transporte. En el presente año se recibió las

actas de cesión y venta de las siguientes acciones: Enero 4 del 2008 señor Máximo Segovia Caicedo, vende el Título No. 24 de 8 acciones a favor del señor Julio Pablo Guerrero Reyes. Febrero 25 del 2008 señor Máximo Segovia Caicedo, vende el Título No. 36 de 6 acciones a favor del señor Yovanny Monserrate Carreño Vélez. Febrero 25 del 2008 Lcda. Marina Elizabet Segovia Ibarra, vende el Título No. 37 de 32 acciones a favor del señor Yovanny Monserrate Carreño Vélez. Febrero 28 del 2008, señor Wellington Ibarra Hidalgo, vende el Título No.16 de 24 acciones, a favor del señor Robert Bonner Fierro Auria. Abril 1 del 2008 señor Daniel Lorenzo Sánchez Álvarez, vende el Título No. 20 de 16 acciones a favor del señor Hugo David Lasso Villavicencio. Abril 15 del 2008 señora Marifitza Alexandra Rosas Hidalgo, vende el Título No. 32 de 32 acciones a favor del señor Julio Pablo Guerrero Reyes. Julio 15 del 2008 señor José Rolando Navia Zamora, vende el Título No. 33 de 32 acciones, a favor del Ing. Marcos Lenin Vargas Hidalgo. Julio 15 del 2008 señor José Elmo Navia Mosquera, vende el Título No. 17 de 16 acciones, a favor del señor José Rolando Navia Zamora. Agosto 11 del 2008 señor Huillian Octavio Zúñiga Oñate, vende el Títulos No. 25 y 26 de 16 acciones, a favor del Sr. Yovanny Monserrate Carreño Vélez. Septiembre 29 del 2008 señor Miguel Antonio Eraso Verdesoto, vende el Título No. 30 de 16 acciones, a favor del señor Yovanny Monserrate Carreño Vélez, acciones que se tomaron nota en el libro de acciones y accionistas de la Cía., y registradas en la superintendencia de compañías.

Gestión económica.- A pesar de la crisis económica en que estamos viviendo, el saldo financiero reflejado en el balance general y sus anexos entregados a cada uno de los señores socios en su debida oportunidad, hoy tengamos el siguiente resultado: el Activo versus Pasivo, se ubico en \$ 160.386,77 Estado de Pedidas y Ganancias, con ingresos de 149.707,13 menos los gastos de operación, de 144.150,10 Nos de un resultado positivo de 5.557,03 Señores socios; al terminar un periodo más de administración al frente de la Cía., permítanme decirles que me encuentro complacido con el resultado financiero, en el presente año se cancelo el crédito banco Pichincha, estamos al día con los dividendos de vehículos, se pagaron las perdidas de los años 2005 y 2007 hay una modesta utilidad de 1.099,10 y lo más importante dejo una Cía., en marcha, el señor Carlos Ruiz Bustamante, Comisario de la Cía., quien reviso toda la documentación del ejercicio, en su informe dará a conocer los resultados de esta gestión y para concluir, dejo constancia de agradecimiento a los señores directivos quienes con su aporte de trabajo en la administración, fue posible salir adelante y a todos los señores socios que de alguna manera contribuyeron cumpliendo con nuestro objetivo, salir adelante por el bien de la compañía, hasta aquí el informe del que espero tenga vuestra aceptación.



Dr. Oswaldo Ibarra Robalino
PRESIDENTE TRANSPORTES TIA S.A.

